

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28219** DOLCON, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 208/09, dimanante de los Autos 361/09, a instancia de Juan Gómez González e Ildefonso Luengo Canales contra Dolcon SL, en la que con fecha 06/09/10 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 4.053,30 euros más 1.215,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100066690-1